

RESOLUCIÓN No. 507

(23 OCT 2018)

POR LA CUAL SE MODIFICA UNA RESOLUCION DE VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que el Doctor **JORGE ENRIQUE ECHEVERRY SALAMANCA** identificado con la Cedula de Ciudadanía Numero 12.225.430 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **MEDICO GENERAL**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS (\$5.716.720) MCTE**.

Que al funcionario se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 01 de Marzo de 2017 y al 28 de Enero de 2018.

Que mediante Resolución No 488 del 17 de Octubre de 2018 le fueron otorgadas y liquidadas las vacaciones a las cuales tenía derecho.

Que revisado el Acto Administrativo se evidenció que el periodo a disfrutar quedó a partir del 19 de Noviembre hasta 07 de Diciembre de 2018, que el funcionario por motivos personales solicita a la gerencia la reprogramación de sus vacaciones las cuales disfrutaría a partir del 10 de Diciembre hasta 31 de Diciembre de 2018.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar Parcialmente el Artículo Primero de la Resolución 488 del 17 de Octubre de 2018, respecto al periodo del disfrute de las vacaciones del Doctor **JORGE ENRIQUE ECHEVERRY SALAMANCA** identificado con la Cedula de Ciudadanía Numero 12.225.430 el cual quedará a partir del 10 de Diciembre hasta 31 de Diciembre de 2018.

ARTICULO SEGUNDO: El Acto Administrativo en su articulado restante queda vigente en su totalidad.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los 23 OCT 2018


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente


ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Universitario 1 Talento Humano


LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA
Subgerente


Reviso y Aprobó: RAFAEL E. ESCOBAR
Profesional Jurídico de Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



PROYECTO: SILVIA OSORIO
Apoyo Talento Humano
CARMEN EMILIA OSPINA
Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828